



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Acuario Nacional

Año 2024

Ejecución de Gasto y Aplicaciones financieras
En RD\$



ACUARIO NACIONAL
"Educando para la Conservación"

DETALLE	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Gasto Devengado	
			Enero	Total
2 - GASTOS	131,500,000.00	-	5,263,417.00	
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	81,997,031.00	-	5,117,057.00	5,117,057.00
2.1.1 - REMUNERACIONES	62,603,446.00		3,737,468.00	3,737,468.00
2.1.2 - SOBRESUELDOS	10,972,600.00		520,800.00	520,800.00
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN			193,175.00	
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES				
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	8,420,985.00		665,614.00	665,614.00
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	16,270,544.00	-	146,360.00	146,360.00
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	6,764,181.00		80,959.00	80,959.00
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	654,000.00			
2.2.3 - VIÁTICOS	500,000.00			
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE				
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS				
2.2.6 - SEGUROS	978,683.00		65,076.00	65,076.00
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES	3,140,000.00			
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	2,033,680.00		325.00	325.00
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	2,200,000.00			
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	23,184,627.00	-	-	-
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	3,783,628.00			
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS				
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	650,000.00			
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	437,500.00			
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO				
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	500,000.00			
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	11,793,030.00			
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)				
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	6,020,469.00			
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO				
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL				
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES				
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS				
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS				
2.4.6 - SUBVENCIONES				
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO				
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS				
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO				
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL				
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES				
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS				
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO				
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS				
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	10,047,798.00	-	-	0
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	1,363,245.00			
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO AUDIOVISUAL, RECREATIVO Y EDUCACIONAL				
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	500,000.00			
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN				
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1,500,000.00			
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD				
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS	3,684,553.00			
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	3,000,000.00			
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR				
2.7 - OBRAS				
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES				
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA				
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS				
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)				
2.8 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA				
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS				
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA				
2.9 - GASTOS FINANCIEROS				
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA				
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA				
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA				
4 - APLICACIONES FINANCIERAS				
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS				
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES				
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES				
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS				
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES				
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES				
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS				
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS				
Total General	131,500,000.00	-	5,263,417.00	5,263,417.00

Lic. Julio Arias Trinidad
Director Administrativo y Financiero

Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.

Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.

Total devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.

